



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARTHA CECILIA ARENAS Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
RADICADO:	05-001-33-33-030-2012-00136
ASUNTO:	EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA

Se pone en conocimiento de la parte interesada, en este caso la DEMANDANTE, la respuesta del exhorto Número 4591 del 29 de octubre de 2013, proveniente del CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD – CENDES, visible a folios 409 del expediente, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Medellín, **22 DE NOVIEMBRE DE 2013** fijado a las 8 a.m.

MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIA